



ACTA - PLE

En este documento, de contener datos de carácter personal objeto de protección, éstos se encuentran omitidos -sustituidos por asteriscos (*)- en cumplimiento del Reglamento General de Protección de Datos (UE) 2016/679.

SESSIÓ EXTRAORDINÀRIA PLE DEL DIA 25 DE NOVEMBRE DE 2022

Al Saló de Sessions de la Casa Consistorial de la ciutat de València, a les 10:34 hores del dia 25 de novembre de 2022, s'obri la sessió davall la presidència de l'alcalde senyor Joan Ribó Canut, amb l'assistència de la primera tinenta d'alcalde i vicealcaldessa senyora Sandra Gómez López, el segon tinent d'alcalde i vicecalde senyor Sergi Campillo Fernández, els senyors tinent i les senyores tinentes d'alcalde Carlos E. Galiana Llorens, Borja Jesús Sanjuán Roca, Isabel Lozano Lázaro, Aarón Cano Montaner, M^a Luisa Notario Villanueva, Elisa Valía Cotanda i Giuseppe Grezzi, els senyors delegats i les senyores delegades Pere S. Fuset Tortosa, Glòria Tello Company, Lucía Beamud Villanueva, Alejandro Ramón Álvarez, Emiliano García Domene, M^a Teresa Ibáñez Giménez i Javier Ismael Mateo García, i els senyors regidors i les senyores regidores María José Catalá Verdet, María José Ferrer San Segundo, Paula María Llobet Vilarrasa, Santiago Ballester Casabuena, Juan Giner Corell, Marta Torrado de Castro, Julia Climent Monzó, Carlos Luis Mundina Gómez, Fernando Giner Grima, María del Rocío Gil Uncio, Narciso Estellés Escorihuela, Rafael Pardo Gabaldón, María Amparo Picó Peris, Francisco Javier Copoví Carrión, José Gosálbez Payá i Vicente Montañez Valenzuela.

Hi assistixen, així mateix, el secretari general i del Ple, senyor Hilario Llavador Cisternes, i el viceinterventor, senyor Vicente Zaragoza Bolinches.

Com que és el 25 N, Dia Internacional de l'Eliminació de la Violència contra les Dones, la presidència demana un minut de silenci per les dones víctimes de la violència de gènere i la seua abolició.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	22/12/2022	ACCVCA-120	16898817903173673250 2988532410590347135



1	RESULTAT: APROVAT
EXPEDIENT: E-01904-2022-000379-00	PROPOSTA NÚM.: 2
ASSUMPTE: BENESTAR I DRETS SOCIALS, EDUCACIÓ, CULTURA I ESPORTS. Proposa aprovar les festes de caràcter local a incloure en el calendari laboral de l'any 2023.	

DEBAT

La presidència obri el primer torn de paraules.

Sr. Montañez (Vox)

"Muchas gracias, señor alcalde. Buenos días a todos.

No deja de sorprender que estemos en un pleno extraordinario para corregir la desidia y dejadez del equipo de gobierno, para una vez más ver cómo este alcalde que tengo a mi espalda ninguna a los valencianos con un planteamiento tan absurdo como convocar un pleno extraordinario porque él y sus colegas estaban tomando café, en el baño o similares. Porque esto es lo que subyace detrás de este pleno extraordinario. No hemos convocado un pleno extraordinario para los presupuestos. Para este señor que tengo a mi espalda los presupuestos no son importantes, no requieren de un pleno extraordinario como mi grupo ha solicitado en numerosas ocasiones. Ahora, eso sí. Es capaz de volver a presentar el mismo calendario donde ya le dijeron que no.

La desfachatez del Sr. Ribó no tiene parangón. Esta misma semana hemos visto cómo a consecuencia de unas obras también ha decidido sacar a la Virgen de los Desamparados de este Ayuntamiento. Yo solamente confío en que las próximas obras que haya sean las del despacho de Alcaldía y en esta ocasión quien salga sea el que ha sacado a nuestra virgen.

Pero vamos a hablar de cuál es el calendario laboral, qué subyace detrás de esa convocatoria, aparte de la dejadez del equipo de gobierno. Lo que subyace básicamente es un experimento puramente electoralista del señor Ribó. Y digo un experimento porque desde luego hay experimentos que hay que realizarse y otros que no es necesario porque son absolutamente previsibles. Este señor viene a vender la idea de que quiere que en València exista una semana laboral de cuatro días durante un mes para ver cuáles son los resultados. Pues mire, se lo voy a decir. Sr. Ribó, hay situaciones en las que los resultados son absolutamente previsibles. Es absolutamente previsible que si usted se va un mes en esta ciudad no va a pasar absolutamente nada porque ni usted ni su equipo de gobierno hacen absolutamente nada, con lo cual eso es previsible. También es previsible que si en el mes de agosto usted decide bajar los autobuses a la mitad o a un tercio, no va a pasar absolutamente nada porque la población está por debajo de eso, la que está en la ciudad.

Exactamente igual si en un momento como es el mes de abril usted decide donde ya hay tres festivos el lunes poner un cuarto, pues no va a pasar absolutamente nada. Y además los resultados desde el punto de vista estadístico, desde el punto de vista de productividad, no van a variar sustancialmente porque ya están descontados. Pruebe usted a hacerlo en un momento, por ejemplo, en un mes de noviembre y verá cómo impacta negativamente en la productividad. Cosa que a usted le da exactamente igual porque usted está en estos momentos nada más que

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	22/12/2022	ACCVCA-120	16898817903173673250 2988532410590347135



preocupado por intentar revalidar su condición como alcalde, que ya le digo que lo tiene muy difícil, tendiendo a muy mal.

Por eso plantea, abusando del dinero de todos los ciudadanos, este Pleno. Mire, si usted lo que quiere es que aquellos que trabajan duro, que son los valencianos, trabajen un día menos, le voy a dar soluciones que no son puramente absurdas, como lo que usted plantea, de esa semana laboral de cuatro días y que impactaría negativamente en productividad y haría que subieran las cuotas de desempleo, ya bastante elevadas en esta ciudad, sobre todo si hablamos de jóvenes, aquellos a los que usted sistemáticamente les niega el futuro. Y le planteo que hay una forma de que se trabaje cuatro días y que impacte en la productividad. Sería que ustedes, el PSOE y el PP, que han sido los que han traído más de 1,3 billones de deuda pública a este país, se fueran a su casa, dejaran de gastar el dinero y se empezara a pagar los intereses. Probablemente en esa situación tendríamos un día más. O si ustedes dismantelaran este estado absurdo de las autonomías, que cuesta 82.600 millones de euros todos los años a los ciudadanos, podrían trabajar tan solo cuatro días solamente con lo que se iban a ahorrar de mantener el gran aparato político del que solamente Vox se opone y quiere reconducir. Mire, ya tiene usted dos fórmulas para que de una forma sostenible y sin afectar a los puestos de trabajo sea viable una semana laboral de cuatro días. La suya es una medida puramente electoralista y esto es una vergüenza a este pleno y lo de usted es una actitud absolutamente [La presidència li comunica que ha esgotat el seu torn d'intervenció] intolerable desde el punto de vista del respeto a las instituciones.

Nada más y gracias."

Sra. Picó (Ciudadanos)

"Gracias, señor alcalde.

Bien, en primer lugar desde nuestro Grupo Municipal de Ciudadanos queremos manifestar nuestro malestar y nuestra indignación ante la falta de responsabilidad y ética política demostrada por el actual equipo de Gobierno de este ayuntamiento al no querer asumir el hecho de que fuera rechazada su propuesta presentada en el pasado pleno precisamente por estar ausentes a la hora de votar seis concejales del equipo de gobierno del Partido Socialista y de Compromís. Y ustedes pues en vez de asumir su falta de responsabilidad y el que su propuesta fuera rechazada, pues ni cortos ni perezosos, deciden convocar una comisión extraordinaria y un pleno extraordinario para que, sí o sí, se apruebe su propuesta. Miren ustedes, a esto es a lo que nosotros llamamos dictadura pura y dura, señores. Dictadura pura y dura.

Sin embargo, por nuestra parte nos mantenemos en el mismo posicionamiento que defendimos ya en el pasado pleno por considerar que declarar como día festivo local el 24 de abril, un lunes que no tiene ninguna trascendencia festiva para la ciudad de València, pues lo único que demuestra y que pone en evidencia es el hecho que ustedes han preferido a plantear un día festivo que no tiene, repito, ninguna trascendencia festiva para nuestra ciudad, mientras han desestimado declarar festivos fechas muy señaladas y que sí tienen trascendencia con las principales fiestas de la ciudad de València. Me estoy refiriendo a fechas relacionadas con las Fallas de València, que les recuerdo que desde el 2016 están declaradas Patrimonio Inmaterial Cultural de la Humanidad por la UNESCO, así como por ejemplo también se podría haber pensado en la Semana Santa Marinera de València, que también les recuerdo es una fiesta declarada Fiesta de Interés Turístico Nacional y que además es la segunda fiesta más importante

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	22/12/2022	ACCVCA-120	16898817903173673250 2988532410590347135



en cuanto a participación. ¿Por qué no haber declarado el Jueves Santo que cae 6 de abril en el 2023 como fiesta local? Hubiéramos apoyado y favorecido a esta segunda fiesta de la ciudad de València. Por lo tanto, y bueno, y ya para colmo de los colmos, aquí se trajo la propuesta de aprobar un 17 de marzo como fiesta local y también tengo que decirles que es una fecha muy bien vista por el colectivo fallero y también por el colectivo de comerciantes, entre otros. Pero ustedes la rechazaron, claro.

Bueno, yo ya para terminar, para qué insistir más en este tema y en este despropósito. Pero sí que quiero aprovechar la ocasión para insistirle y recalcarle una vez más que nos parece lamentable y vergonzoso que una vez más desde la Concejalía de Cultura Festiva no se apueste por la línea de priorizar las fiestas y tradiciones valencianas a la hora de valorar posibles cambios de fechas en el calendario para declarar fiestas locales festivos de cara al 2023. Por lo tanto, yo no puedo hacer otra cosa que terminar mi intervención insistiendo al señor Galiana y al equipo de gobierno que menos experimentos, menos experimentos en el calendario y más apoyar las fiestas y tradiciones valencianas.

Muchas gracias."

Sr. Ballester (PP)

"*Bon dia. Gràcies, alcalde.*

Bueno, nosotros desde nuestro grupo nos vamos a ratificar en la enmienda que presentamos a la moción que ustedes plantearon para pasar el festivo al día 24 de abril. Principalmente porque ya se lo dije en la argumentación el otro día, no existe un consenso. No existe un consenso entre todos los implicados, entre lo que son las principales federaciones del tema festivo y también por los comercios. Esto es un experimento. Además, el alcalde ya lo dijo. Ustedes pueden decir lo que quieran que esto es inamovible. O sea, digan lo que quieran que yo haré lo que quiero. Ya les digo, no participaremos de este experimento y esto es una pantomima. Sin duda alguna, los más perjudicados van a ser los comercios. Créanse que un mes entero con cuatro semanas donde solo va a haber cuatro días laborables les va a repercutir, digan lo que digan, en su facturación.

Muchas gracias."

Sr. Galiana (Compromís)

"Bon dia a totes i a tots.

Jo no vaig a tornar fer el debat de l'altre dia, ja vaig explicar-ho. Però sí que vull deixar clara una cosa perquè també els valencians i les valencianes que estan vegeu el ple ho coneguen. A vegades tenim ací nou hores de ple, des de les 10 del matí fins a les 7 de la vesprada per exemple, i absolutament tots els regidors i regidores, tots, totes i tots, de l'oposició i del govern, ixen de l'hemicicle. Totes i tots. Per què crec que totes i tots tenim per exemple un entrepà perquè no podem eixir a dinar fora, el tenim en la sala de govern. I totes i tots eixim. Aleshores, n'hi ha una cosa que jo crec que es diu cortesia parlamentària també. La gent té necessitats fisiològiques, ha d'eixir al que siga. Però és que no és una qüestió de l'equip de govern, és una qüestió de tot el món. Val? L'única diferència és que el vot de l'oposició no és imprescindible

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	22/12/2022	ACCVCA-120	16898817903173673250 2988532410590347135



per a aprovar coses i el vot de l'equip de govern sí. I ja està. És l'únic que va passar. N'hi havia sis persones, és cert, que estaven fora atenent a gent o anant al bany o pegant un mos, dona igual. Val? Perquè totes i tots eixim, tota la gent ix.

I jo no sé, Sr. Montañez, el que passa quan l'alcalde no ve perquè afortunadament no ha faltat. Sí que sé el que passa quan vosté no està o quan el seu grup deixa el seu lloc en el minut de silenci per a donar suport a les dones víctimes de violència de gènere i és res, absolutament res. Només que queden retratats.

Moltes gràcies."

La presidència obri el segon torn de paraules.

Sr. Montañez (Vox)

"Muchas gracias, señor alcalde.

Mire, señor Galiana, usted acaba de dejar claro lo que son. Se lo había dicho mi compañera de corporación, la señora Picó. Ustedes son unos auténticos dictadores. Y nos lo acaba de servir usted directamente en bandeja en la medida en la que nos dice que nuestros votos da igual. Sin embargo, los suyos son importantes. Mire, a mí me da exactamente igual que para usted nosotros seamos importantes o no seamos importantes. Le puedo garantizar que la misma importancia me merece usted a mí. Lo que sí que es una realidad es que si aquí un grupo con dos personas, como es mi caso, o cualquiera del resto de grupos que acaban siendo menos que la gente del gobierno pasamos por las mismas vicisitudes que ustedes y estamos aquí en el momento de votar, ustedes también deberían de estar.

Pero voy un paso más allá, es que ustedes, es que ustedes... Sr. Grezzi, estoy en mi uso de la palabra. Ya sé que usted habitualmente es un maleducado y acostumbra a cortar, pero le recuerdo que en esta ocasión usted no está en el Consejo de Administración de la EMT y ahora el que se tiene que callar es usted, que soy yo el que está en mi uso de la palabra. Y me hubiera gustado que hubiera sido el señor presidente quien le hubiera recordado esto. Pero volvemos a lo que estábamos, Sr. Galiana. Mire, ustedes deberían de haber modificado algo porque ya fue rechazado y ustedes no lo han hecho. Es decir, con lo cual ustedes son unos autoritarios.

Y sobre el hecho de que nosotros hayamos puesto otra posición distinta en el momento del minuto de silencio a la del resto es porque nuestra posición como partido y como representantes de una serie de votantes es distinta a la suya. Y es que nosotros apostamos por la defensa de toda la violencia del entorno familiar. También por la que ustedes no apuestan porque para nosotros es igual de detestable que se asesine a una mujer, que se asesine a un padre o que se asesine por parte de la madre o del padre a un hijo. Y ustedes en ese caso callan y ocultan, y nosotros lo denunciarnos en todos los casos. Por eso hemos permanecido ahí, por eso lo haremos una y tantas veces como sea necesario. Pero lo haremos fallezca un hombre, una mujer, un menor o un mayor, porque para nuestra agrupación y para nuestro partido es absolutamente igual de detestable cualquier violencia, la ejerza quien la ejerza y se ejerza sobre quien se ejerza.

Nada más y muchas gracias."

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	22/12/2022	ACCVCA-120	16898817903173673250 2988532410590347135



Sra. Picó (Ciudadanos)

"Gracias, señor alcalde.

Bueno, y gracias también a usted, señor Galiana, por su intervención, porque lo único que ha hecho ha sido darnos la razón. Efectivamente, ustedes son el equipo de gobierno y tienen que tener la máxima responsabilidad. Por eso tenían que haber estado aquí seis concejales para votar, porque no estamos hablando de uno, de dos, ni de tres, no. Seis concejales del equipo de gobierno. Usted mismo lo ha dicho, es cuestión de responsabilidad.

Por eso yo le animo, señor Galiana, pues que se decida ya de una vez a dejar de tirar balones fuera y gestione, usted que tiene ese honor, la Concejalía de Cultura Festiva de este ayuntamiento, pues con una mayor voluntad y cariño por apoyar las fiestas y tradiciones valencianas. Y también con mayor responsabilidad, porque le recuerdo que la Generalitat pidió, solicitó a este ayuntamiento que se le informara de las fiestas que se iban a declarar locales para el 2023. ¿Y sabe cuándo la Generalitat les pidió esa información al Ayuntamiento? Antes del verano, antes del verano. Estamos ya prácticamente a puertas del mes de diciembre y todavía la Generalitat sigue sin estar informada de qué días ha declarado el Ayuntamiento para el 2023 como días festivos locales. Me parece lamentable y vergonzoso, señor Galiana."

VOTACIÓ

Voten a favor els 17 regidors i regidores dels grups Compromís i Socialista, i en contra els 16 regidors i regidores dels grups Popular, Ciutadans i Vox.

ACORD

"De les actuacions, documentació i informes que consten en el corresponent expedient, resulten els següents

FETS

Primer. El regidor delegat de Cultura Festiva, en la moció de data 3 de novembre de 2022, d'acord amb el que estableix l'article 37.2 del Text refós de la llei de l'estatut dels treballadors i disposicions concordants, proposa que es declaren com a festes locals que han de figurar en el calendari laboral per al 2023 els dies 17 d'abril, sant Vicent Ferrer, patró de la Comunitat Valenciana, i el 24 d'abril.

Segon. S'ha emés dictamen per la Comissió de Benestar i Drets Socials, Educació, Cultura i Esports, en virtut del que disposen els articles 82 i 83 del Reglament d'organització, funcionament i règim jurídic de les entitats locals, aprovat per RD 2568/1986, de 28 de novembre.

Als anteriors fets se li apliquen els següents

FONAMENTS DE DRET

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	22/12/2022	ACCVCA-120	16898817903173673250 2988532410590347135



I. Els articles 37.2 del text refós de la Llei de l'Estatut dels Treballadors, aprovat mitjançant Reial decret legislatiu 2/2015, de 23 d'octubre, i el 45 del Reial decret 2001/1983, de 28 de juliol, sobre jornades especials de treball, estableixen que les festes laborals, que tindran caràcter retribuït i no recuperable, no podran excedir de 14 a l'any, de les quals 2 seran locals.

II. El Decret 158/2020, de 23 d'octubre, del Consell, de determinació del calendari laboral en l'àmbit territorial de la Comunitat Valenciana, ha establert les dotze festes laborals en l'àmbit de la Comunitat. Este calendari es completarà per les corporacions locals de la Comunitat Valenciana, a les quals correspon determinar fins a dues festes de caràcter local.

III. L'òrgan competent per a determinar els dos dies de festes locals és el Ple de l'Ajuntament, en virtut de la competència que té atribuïda per l'article 46 del RD 2001/1983, de 28 de juliol, en relació amb l'article 37.2 del Text refós de la llei de l'estatut dels treballadors, aprovat per Reial decret legislatiu 1/1995, de 24 de març.

De conformitat amb els anteriors fets i fonaments de dret, el Ple de l'Ajuntament acorda:

Únic. Establir com a festes locals a incloure en el calendari laboral per a l'any 2023, com a dies inhàbils a efectes laborals, retribuïts i no recuperables, els dies 17 d'abril, sant Vicent Ferrer, patró de la Comunitat Valenciana, i el 24 d'abril."

La presidència alça la sessió a les 10:53 hores, de la qual, com a secretari, estenc esta acta amb el vistiplau de la presidència.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	22/12/2022	ACCVCA-120	16898817903173673250 2988532410590347135